

## Requisitos para el seguro internacional (una vez aceptado por la institución de destino)

### ANEXO 2

Coberturas necesarias para seguro médico internacional	Suma asegurada
Asistencia médica por accidente	\$100,000 USD
Asistencia médica por enfermedad NO preexistente	\$100,000 USD
Asistencia Médica por COVID-19 cobertura de detección, seguimiento y tratamiento	Incluido
Asistencia médica por enfermedad crónica o preexistente	Incluido
Asistencia legal por accidente de tránsito	Incluido
Asistencia psicológica	Incluido
Línea de consultas	Incluido
Medicamentos recetados	Incluido
Repatriación funeraria	Incluido
Responsabilidad civil (daños a terceros)	Incluido

Transferencia de fondos para fianza penal	Incluido
Traslado de un familiar en caso de emergencia (por hospitalización)	Incluido
Traslado y/o Repatriación sanitario (accidente, convalecencia, enfermedad)	Incluido
Seg. vida por muerte accidental en transporte público	Incluido

**IMPORTANTE:**

- NO serán aceptados seguros de gastos médicos mayores.
- NO serán aceptados planes médicos familiares.
- Es OBLIGACIÓN del estudiante corroborar y demostrar que su póliza de seguro cubre con todos los rubros del ANEXO 2.
- Es OBLIGACIÓN del estudiante asegurarse que en la póliza sea visible que él/ella es la titular y cubra las fechas exactas de su estancia considerando las fechas en las que viaja fuera del país, así como las de su estancia académica (según carta de aceptación).
- Algunas instituciones de destino pueden solicitar seguros médicos específicos a los participantes. Este seguro es independiente a los puntos estipulados en el ANEXO 2 de la presente invitación, en este caso el beneficiario deberá cumplir con los requisitos solicitados por ambas instituciones.